



**The International Preparatory School**

**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
2024**

Marzo 2024



# THE INTERNATIONAL PREPARATORY SCHOOL 2024



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2024

El Propósito del presente proyecto es desarrollar e implementar un plan integral de seguridad escolar y protocolo de evacuación, que permita proteger la vida e integridad física de todos los integrantes de la comunidad educativa del THE INTERNATIONAL PREPARATORY SCHOOL y quienes visitan sus instalaciones, ante situaciones de amenaza como: sismos, terremotos, incendios, atentado, secuestros, contaminación tóxica, inminentes explosión, y cualquier situación que demande peligro y ocasiones accidentes o incidentes.

Este plan integral de seguridad escolar cuenta con los siguientes objetivos para abordar:

### **I.- Objetivo General:**

Resguardar la vida de las personas que laboran o visitan la institución educativa, a través de diversos protocolos que minimizan el impacto de situaciones de riesgos de origen natural o antrópico, logrando restablecer las operaciones en el menor tiempo posible.

### **II.- Objetivo Específico:**

Proporcionar modelos metodológicos de procedimientos estructurados, a fin de dar una respuesta oportuna, eficaz y eficiente, frente a posibles situaciones de peligro (incidentes o accidentes) que emerjan dentro de la institución educativa, logrando de esta manera, la reducción de los daños que las emergencias conllevan.

### III.-Información General del establecimiento educacional

<b>Nombre del establecimiento educacional</b>	THE INTERNATIONAL PREPARATORY SCHOOL		
<b>RBD</b>			
<b>Nivel educacional</b>	Educación Pre- Básica	Educación Básica	Educación Media
<b>Dependencia</b>	Autónoma		
<b>Correo Electrónico</b>	info@tipschile.com		
<b>Dirección</b>	Calle Pastor Fernández 16001		
<b>Teléfono</b>	22 321 5800		
<b>Comuna/Región</b>	Lo Barnechea, región metropolitana		
<b>N° de pisos</b>	02		
<b>N° de subterráneos</b>	0		
<b>Superficie construida m<sup>2</sup></b>			
<b>Capacidad máxima de ocupación</b>			
<b>Generalidades</b>	Edificio de construcción sólida, no presenta daños en su estructura		

### INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Cantidad trabajadores</b>	116	
<b>Cantidad alumnos</b>	95	
<b>Personal externo</b>	Administrativo	Cantidad: 11
	Auxiliares de Aseo, Mantenimiento, portería y seguridad.	Cantidad: 08
	Profesores	Cantidad: 22

## EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

Cantidad de extintores	40		
Gabinete red húmeda	NO	Cantidad	
Red seca	NO		
Red inerte	SI		
Iluminación de emergencia	NO		
Altoparlantes	SI		
Pulsadores de emergencia	SI	Cantidad	
Detectores de humo	SI	Cantidad	
Silla de ruedas	SI	Cantidad	01
Camilla	SI	Cantidad	01

## COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO

Rectora	Lesley Easton
Directora frente al Ministerio de Ed.	Loreto Besoain
Coordinador general	Francesca Bozzo
Representante Administrativo	Nicolas Wilson
Representante centro de Estudiantes	Artur Gregolin
Representante del Comité paritario de higiene y seguridad	Loreto Allende
Representantes de Unidades de salud y/o emergencias	Lucía Herrera



# THE INTERNATIONAL PREPARATORY SCHOOL 2024



## RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

### 1. Directora del establecimiento escolar.

- Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento Educacional.
- Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.; para su aplicación.
- Dar cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia de Educación: “El Reglamento Interno del establecimiento debe contener las medidas de prevención y los protocolos de actuación para el caso de accidentes”.
- Considerar en el PME y en los otros instrumentos de gestión del Establecimiento Educacional, acciones que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del respeto a la propia vida y la de los demás.
- Considerar la recalendarización de actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como también el ajuste curricular y pedagógico en el caso que el proceso educativo se vea afectado, incluyendo la posibilidad de coordinar apoyos psicosociales.
- Considerar estrategias para la implementación de la seguridad escolar.



## 2. Monitor (a) /Coordinador(a).

- Promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen.
- Vincular dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte de la gestión educativa. Esta coordinación permitirá un trabajo armónico en función del objetivo en común que es la seguridad.
- Mantener permanente contacto con la Municipalidad, las unidades de emergencias de Salud, Bomberos, Carabineros, establecimientos de salud que cuentan con unidades de rehabilitación del sector donde esté situado el Establecimiento Educacional, a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, capacitación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia; así como también visitar periódicamente las páginas web de organismo técnicos tales como: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile ([www.shoa.cl](http://www.shoa.cl)); Servicio de Geología y Minería ([www.sernageomin.cl](http://www.sernageomin.cl)); Centro Sismológico Nacional ([www.sismologia.cl](http://www.sismologia.cl)); Corporación Nacional Forestal ([www.conaf.cl](http://www.conaf.cl)); Dirección Meteorológica de Chile ([www.meteochile.cl](http://www.meteochile.cl)); Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, ([www.onemi.cl](http://www.onemi.cl)), entre otras, más aún cuando se planifiquen visitas pedagógicas, actividades en la montaña, viajes de estudio, etc.



### **3. Representante del profesorado, representante del centro de padres, representante centro de estudiantes, representante del comité paritario de higiene y seguridad.**

- Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que, para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar. Velando porque las acciones y tareas sean presentadas y acordadas con formato accesibles a todos y todas y respondan a las diferentes condiciones y necesidades.

## **IV. Diagnóstico de riesgos y recursos (Metodología AIDEP)**

El Diagnostico tiene como meta lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ocurra; o bien, al no ser evitable, que el evento dañe lo menos posible a la comunidad educativa, particularmente a las y los estudiantes que están bajo su responsabilidad.

Dicha metodología está compuesta de las siguientes Etapas:



## Análisis Histórico

### Objetivos:

- Revisar toda aquella información que en el pasado haya puesto en riesgo a la comunidad educativa, provocando accidentes, enfermedades, lesiones, daño a la infraestructura del Establecimiento Educacional, al medio ambiente y a su entorno.
- Revisar en documentos o solicitar relato a la dirección educacional, a los vecinos del área, al municipio respectivo, unidades de Carabineros, Salud, Bomberos, etc. Se sugiere realizar esta gestión con los estudiantes a través de una actividad de aprendizaje.
- Considerar la información contenida en instructivos, reglamentos o disposiciones legales que directa o indirectamente se relacione con la seguridad escolar

### Planilla N° 1 ¿Qué nos ha pasado?

Fecha	¿Qué nos sucedió?	Daño a personas	¿Cómo se actuó?	Daño a la infraestructura	Seguimiento
2022	-Robo de auto y casa entorno cerca del colegio	-No se registraron	-Se identifico por cámara externa la situación y se llamó a la policía.	-No	-Limpieza y mantenimiento de cámaras externas del colegio.
2015	-Vandalismo urbano: Mensaje de amenaza Xenofóbica.	-No se registraron	-Se identifico por cámara externa la situación y se llamó a la embajada norteamericana.	-Grafiti de Mensaje de amenaza Xenofóbica en el portón de una de las salidas del colegio.	-Observación por cámaras eternas y patrullaje externo cada 1 hora.

Fecha	¿Qué nos sucedió?	Daño a personas	¿Cómo se actuó?	Daño a la infraestructura	Seguimiento
2017	Vandalismo en auto de profesora, afuera del colegio.	-Daño material en carro de profesora.	-Se identifico por cámara externa la situación y se llamó a la policía.	-No	-Observación por cámaras eternas y patrullaje externo cada 1 hora.
2010	-Pelea de pandillas afueran del colegio.	-Se registraron lesionado por pelea grupal.	-Se identifico por cámara externa la situación y se llamó a policía.	-Hendiduras por golpes al portón de salida de emergencia del colegio.	-Observación por cámaras eternas y patrullaje externo cada 1 hora.
2009	Aluvión en el sector del arrayan., provocando corte en puente de calle pastor Fernández.	-No hay daño a personas.	Se identifico por cámara externa la situación y se llamó a la policía.	-No	-Revisión de noticia del clima a través de Tv.
2014	Se produjo amago de incendio en la cocina del colegio.	-No hay daño a personas.	-Se identifico la situación por mala manipulación de la estufa por personal de aseo.	- Se carbonizo levemente la estufa. Pero queso funcionando.	-Capacitación del personal de aseo e higiene con respecto al manejo de maquinas de la cocina.
2011	Corte de servicio de agua potable por aumento de lluvias en temporada de invierno.	-No hay daño a personas.	-suspensión de clase y llamado a la municipalidad.	-No	-Reunión con la municipalidad para seguimiento de planes de prevención.



## Investigación En Terreno

### Objetivos:

- Los participantes de esta actividad se dividen en grupos (estudiantes, profesores, etc.) para la asignación de sectores del Establecimiento Educacional y su entorno inmediato.
- Recorrer las dependencias del Establecimiento Educacional y el entorno inmediato, para descubrir si aún existen las condiciones de riesgo que fueron identificadas en el Análisis Histórico.
- Al mismo tiempo, determinar si existen nuevas situaciones de riesgos, considerando la variable accesibilidad como un factor de reducción de riesgo.
- Registrar las capacidades (humanas, materiales, financieras u otras) disponibles para enfrentar esos riesgos, ya sean éstos para evitar que se traduzcan en un daño o para estar preparados para una oportuna atención a la comunidad educativa.
- La información debe ir registrándose en un formato sencillo y accesible (considerar si es pertinente, Braille, principios de lectura fácil, entre otros).

## Planilla N° 2: Investigación en terreno

Condiciones de riesgo	Ubicación	Impacto eventual	Encargado de gestionar
Falta de conocimientos sobre instrumentos de emergencia ubicados en el colegio	Sectores de ubicación de las sala y oficinas.	Existe poco personal capacitado para utilizar instrumentos de emergencias en caso de incendio.	Dirección gerencial, portería, Seguridad y Comité paritario de higiene y seguridad.
Falta de conocimientos sobre procedimientos de primeros auxilios	Sectores de ubicación de las sala, parques y oficinas.	Existe 2 personal capacitado para realizar procedimientos primeros auxilios	Dirección gerencial, Enfermería y Comité paritario de higiene y seguridad.
Ausencia de diseño y divulgación de Mapa Extintores.	Sectores de ubicación de las sala, parques y oficinas.	Trabajadores manifiestan desconocimiento sobre la ubicación de extintores en caso de un incendio	Dirección gerencial, portería, Seguridad y Comité paritario de higiene y seguridad.
Poco ensayo de simulacros de los protocolos de procedimientos de emergencia	Sectores de ubicación de las sala, parques y oficinas.	Estudiantes de todos los niveles tienen baja apropiación a simulacros y/o situaciones de emergencias	Dirección gerencial, portería y Seguridad
Baterías de radio de comunicación desgastadas y poco funcionales.	Sectores de ubicación de las sala y oficinas.	Falla de las radios de comunicación como instrumentos de emergencia en caso de situaciones amenazantes.	Dirección gerencial.

### Discusión y análisis de los riesgos y recursos

**Objetivo:** Analizar y discutir las situaciones de riesgos detectadas y las

capacidades identificadas para otorgarles la debida priorización.

### Planilla N° 3:

<b>Punto Crítico</b> (Amenaza Y Ubicación Vulnerabilidad Detectada)	<b>Ubicación</b>	<b>Riesgo Alto, Bajo, Medio.</b>	<b>Requiere Recursos Humanos, Financieros, Apoyo Técnico U Otros</b> (Capacidades)
Falta de conocimientos sobre instrumentos de emergencia (extintores)	Sectores de ubicación de las sala y oficinas.	Medio	Dirección gerencial, portería, Seguridad y Comité paritario de higiene y seguridad.
Falta de conocimientos sobre procedimientos de primeros auxilios	Sectores de ubicación de las sala, parques y oficinas.	Alto	Dirección gerencial, Enfermería y Comité paritario de higiene y seguridad.
Ausencia de diseño y divulgación de Mapa Extintores.	Sectores de ubicación de las sala, parques y oficinas.	Medio	Dirección gerencial, portería, Seguridad y Comité paritario de higiene y seguridad.
Poco ensayo de simulacros de los protocolos de procedimientos de emergencia	Sectores de ubicación de las sala, parques y oficinas.	Alto	Dirección gerencial, portería y Seguridad
Baterías de radio de comunicación desgastadas y poco funcionales.	Sectores de ubicación de las sala y oficinas.	Alto	Dirección gerencial.

### Elaboración de mapas de riesgos

## Objetivos:

Elaboración del Mapa que ayudará a la visualización de riesgos priorizados y recursos recopilados en las etapas anteriores, para lograr una planificación en prevención y elaborar planes de respuesta frente a esos riesgos.

- Riesgos identificados, por ejemplo; riesgos de caídas por escaleras sin antideslizantes, desniveles, ausencia de facilidades para peatones a la salida del establecimiento, riesgo de inundación en baños por filtraciones, riesgo de accidentes de tránsito debido a la cercanía a vías de alta velocidad, etc.
- Recursos o capacidades detectadas, indicando, por ejemplo, zonas de seguridad, vías de evacuación, ubicación de extintores, red húmeda, red seca, salas o equipamiento de primeros auxilios, personas capacitadas en primeros auxilios, etc.

## -MAPA DE ZONAS QUE RODEAN EL EXTERIOR DEL COLEGIO

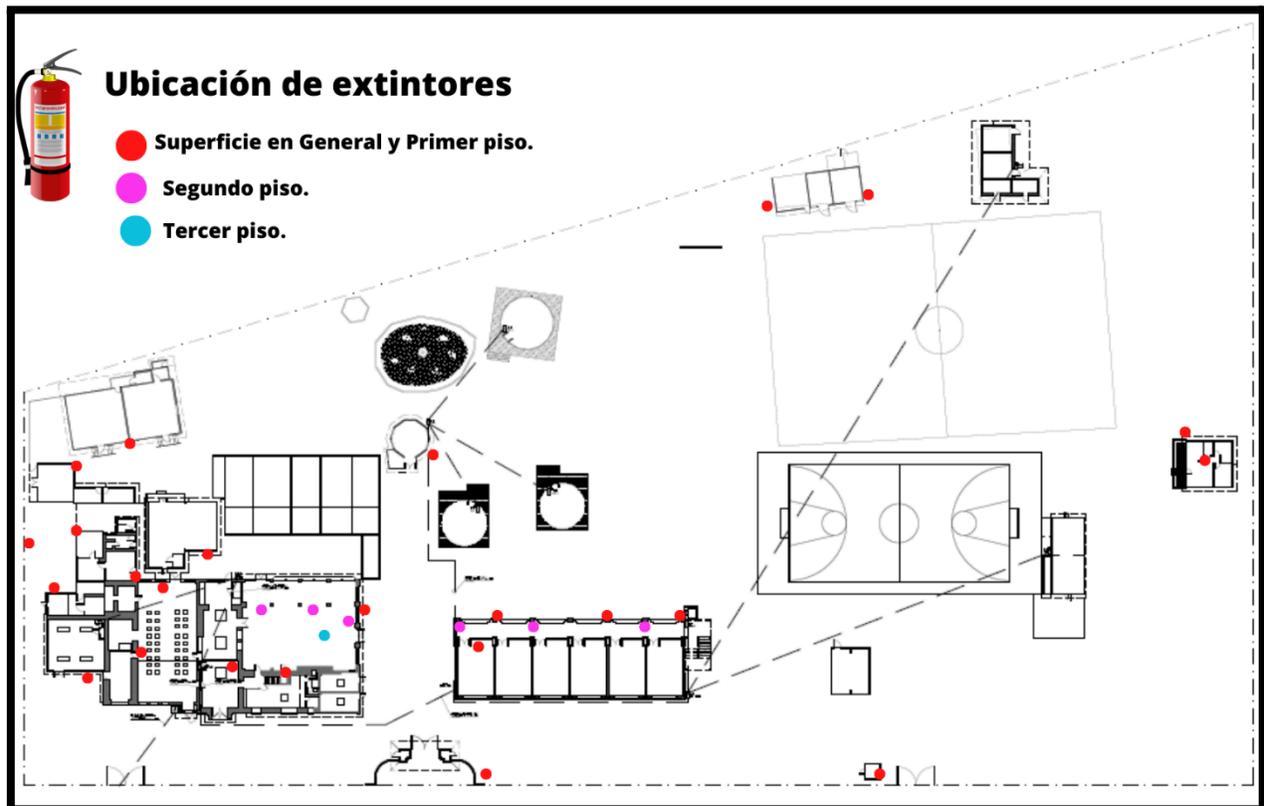


- **Área Verde:** Parque Infantil y de recreación Urbana.
- **Área Morada:** Zona Urbana (casas familiares).
- **Área Amarilla:** Colegio Maimónides.
- **Área Azul:** Colegio THE INTERNATIONAL PREPARATORY SCHOOL

## -MAPA DE UBICACIÓN COLEGIO EN LO BARNECHEA



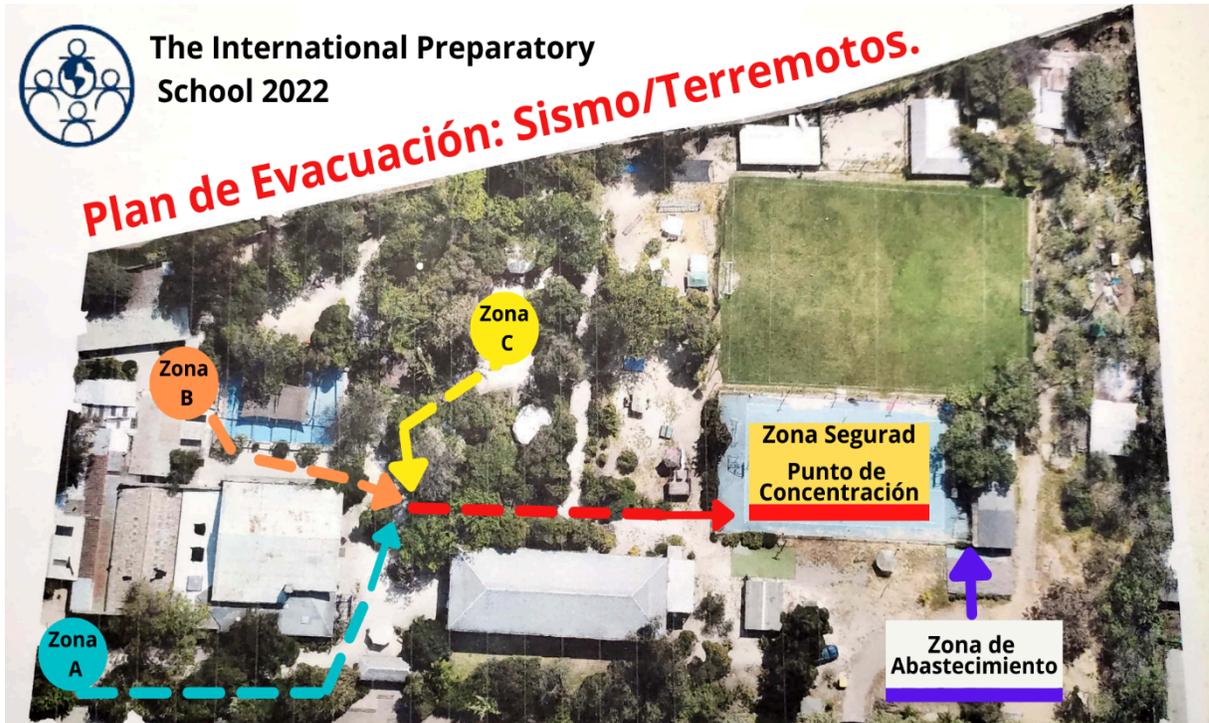
## -MAPA DE UBICACIÓN DE EXTINTORES DEL COLEGIO



## -MAPA DE SALIDAS PARA EVACUACIÓN ESCOLAR



## PLANES DE RESPUESTA O PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO.



A partir de la identificación de los riesgos (amenazas, vulnerabilidades y capacidades) y su debida priorización se deben elaborar y adoptar Programas de Prevención frente a esos riesgos y Planes de Respuesta o Protocolos de Actuación para estar preparados y responder efectivamente ante una o varias amenazas.

Estos programas de Prevención y Planes de Respuesta o Protocolo de Actuación darán sustento fundamental al Plan Integral de Seguridad Escolar. Entonces, el Plan Integral de Seguridad Escolar reunirá en forma ordenada y organizada cada uno de los elementos, acciones, ideas, programas, etc., que se estimen necesarios para reforzar la seguridad en el Establecimiento Educativo.

Los elementos que darán sustento fundamental al Plan son:

- La información contenida en el Mapa de Riesgos.
- Las prioridades establecidas en el Diagnóstico.
- La planificación y gestión de la comunidad educativa para elaborar Programas Preventivos y Planes de Respuesta.

**Elaboración de programas de Prevención**

**Objetivo:**

Planificación de actividades tendientes a eliminar o reducir el impacto de los riesgos..

Planilla: **Plan De Acción Y Programa De Prevención De Riesgos.**

Acciones	Actividades	Fecha	Gestión administrativa y/o Presupuestaria	Recursos y apoyos requeridos	¿Quién realiza seguimiento a la actividad?
<b>Capacitación en Emergencia y evacuación</b>	-Identificación del o los funcionarios a Capacitar.  -Reunión con organismos competentes para realizar la Capacitación.	Marzo	<u>Reuniones:</u> -Comité de Seguridad Escolar.  -Encargado/a Seguridad Escolar.	-Contacto con servicios de capacitación de ACHS	-Comité de Seguridad Escolar.
<b>Capacitación en uso de extintores.</b>	-Identificación del o los funcionarios a Capacitar.  -Reunión con organismos competentes	Abril	<u>Reuniones:</u> -Comité de Seguridad Escolar.  -Encargado/a Seguridad Escolar.	-Contacto con servicios de capacitación de ACHS	-Comité de Seguridad Escolar.

	para realizar la Capacitación.				
<b>Capacitación Primeros Auxilios</b>	-Identificación del o los funcionarios a Capacitar.  -Reunión con organismos competentes para realizar la Capacitación.	Mayo	<b>Reuniones:</b> -Comité de Seguridad Escolar.  -Encargado/a Seguridad Escolar.	-Contacto con servicios de capacitación de ACHS	-Comité de Seguridad Escolar.

Acciones	Actividades	Fecha	Gestión administrativa y/o Presupuestaria	Recursos y apoyos requeridos	¿Quién realiza seguimiento a la actividad?
Preparación de la comunidad educativa frente a sismos, incendios, accidentes escolares, etc.	-Ejercicios de simulacro y Simulaciones.	1 vez al mes	-Reunión de socialización de la actividad con profesores/as jefes/as	Distribución de Plan de Respuesta o Protocolos de actuación.	Comité de Seguridad Escolar
<b>Compra de baterías para radio de comunicaciones.</b>	-Realizar Cotización de baterías para 8 radio control.  -Reunión con directiva general del colegio.  -Compra de las baterías.	Mayo	<b>-Reuniones:</b> -Dirección General del colegio.  -Encargado/a Seguridad Escolar.	-Diferentes tipos de cotización por parte del Comité de Seguridad Escolar.	-Comité de Seguridad Escolar.
<b>Elaboración y divulgación de Mapa Extintores.</b>	-Reunión con el Comité de Seguridad Escolar y la dirección General.	Abril	-Encargado/a Seguridad Escolar.	-Contacto con servicios de asesoramiento de ACHS	-Comité de Seguridad Escolar.



- **Elaboración de Planes de Respuesta o Protocolos de Actuación para cada Riesgo Identificado.**

### **Objetivos:**

Coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan de evacuación en caso de emergencias, apuntando a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Entre planes de respuesta o protocolos de actuación para cada riesgo que ha establecido THE INTERNATIONAL PREPARATORY SCHOOL, para el año 2024, se encuentran los siguientes:

1. Plan de evacuación de Sismos.
2. Plan de evacuación de Terremotos.
3. Plan de evacuación de incendios.
4. Protocolo en caso de artefacto explosivo.
5. Protocolo en caso de Fuga de Gas.
6. Protocolo de Seguridad vial escolar.



## 1. PLAN DE EVACUACIÓN DE SISMOS.

- Al escuchar **6 VECES la campana del colegio**, busque protección debajo del escritorio o mesas, recordando siempre esta frase: “Agáchese, cúbrase y agárrese”.
- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Si nuevamente empieza a sonar la campana del colegio con **un sonido continuo**, es indicio de que tenemos que iniciar el protocolo de **evacuación de sismo**.
- Iniciar la evacuación del edificio de manera ordenada, tomando en cuenta la ruta de acceso hacia una área segura y despejada.
- No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Es importante poseer una actitud de obediencia, escucha activa y atención visual durante el recorrido de la ruta asignada.
- Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

### **Importante:**

-Los profesores son los principales líderes de sus grupo de estudiantes, los cuales son garante de la disciplina durante el evacuo y el personal administrativo, mantenimiento y aseo, serán informados por la brigada de protocolo de prevención y seguridad.



## 2. PLAN DE EVACUACIÓN DE TERREMOTOS.

- Al escuchar la campana del colegio con un sonido continuo, es indicio de que estamos en presencia de un **TERREMOTO.**
- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo del escritorio o mesas.
- Agáchese, cúbrase y afirmese.
- Una vez que disminuya la intensidad del Terremoto, espere la orden de evacuación, que será dada por el docente de la sala.
- **Siga las instrucciones:** Iniciar de manera ordenada, la evacuación del edificio, tomando en cuenta la ruta de acceso hacia una área segura y despejada.
- No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Es importante poseer una actitud de obediencia, escucha activa y atención visual durante el recorrido de la ruta asignada.

- Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

## Circulo de seguridad Escolar

- ❖ La permanencia en la Zona de seguridad o punto de concentración, dependerá del tiempo que tomen los miembros de prevención y seguridad del colegio, en la evaluación de las condiciones resultantes y novedades que causó el terremoto.
- ❖ Durante el cual, el docente y los estudiantes permanecerán en un círculo, uno al lado del otro por niveles, cuidándose y apoyándose durante la evaluación del desastre, ocurrido en el establecimiento.
- ❖ A fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.





### 3. PLAN DE EVACUACIÓN DE INCENDIOS.

- Al escuchar la campana del colegio con **un sonido intermitente de pausas de 10 segundos**, es indicio de que estamos en presencia de un **INCENDIO** en el colegio.
- Mantener la calma y esperar las indicaciones de los profesores o personal de prevención (identificado con un radio control).
- Iniciar de manera ordenada, la evacuación del edificio, tomando en cuenta la ruta de acceso hacia una área segura y despejada.
- No corra, no grite y no empuje.
- Si hay humo en el camino, hay que caminar rápidamente semi inclinado, tapándose la boca y nariz con la mano o con una tela, hasta lograr pasar la cortina de humo y seguir la ruta de evacuación.

#### **RECUERDA:**

*La prevención a través de los ejercicios o simulacros de emergencias y evacuaciones escolares, nos preparan para resguardar las vidas de nuestros compañeros y la de nosotros mismos.*

***Práctico con seriedad y disciplina...***



## 4. PROTOCOLO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.

- En el caso de ver o toparse con un bulto, paquete, aparato u objeto sospechoso dentro o fuera (cerca de los límites exteriores del colegio) de la institución educativa. No acercarse demasiado.
- Avise de inmediato a personal de seguridad del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso.
- Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
- Sea discreto con la divulgación de la información para evitar el pánico de las personas que hacen vida en el colegio.
- El personal de seguridad procederá a cordonar o delimitar el área donde se encuentra el Objeto sospechoso.
- El personal de seguridad avisará a la dirección General de la institución para ponerlo al tanto de la situación.
- El personal de seguridad en conjunto con la directiva general, debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

### **ADVERTENCIA:**

**Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.**

## 5. PROTOCOLO EN CASO DE FUGA DE GAS.

- En el caso de percibir olor a Gas dentro de la institución educativa.
- Abrir ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilizar teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- Dar aviso de inmediato al personal de seguridad del establecimiento.
- En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

### **Importante:**

-Los profesores son los principales líderes de sus grupo de estudiantes, los cuales son garante de la disciplina durante el evacu.

-El personal administrativo, mantenimiento y aseo, serán informados por la brigada de protocolo de prevención y seguridad.



## 6. PROTOCOLO DE SEGURIDAD VIAL ESCOLAR.

El objetivo de este Protocolo es salvaguardar la vida de los estudiantes, apoderados, docentes, personal administrativo, de mantenimiento y de seguridad, que forman parte de la institución; Así como también a toda persona que desee entrar al recinto Educativa.

Por tal motivo, se presentarán una serie de normas para lograr alcanzar el objetivo del protocolo antes nombrado:

1. Al momento de entregar y buscar a los estudiantes en el horario de entrada y salida del colegio. Cada apoderado deberá ubicar sus vehículos en las áreas asignadas como estacionamientos, según la municipalidad de Lo Barnechea. Evitando estacionarse en salidas y entradas de conjunto residenciales, casas o instituciones escolares.
2. Todo apoderado tiene que acompañar a los estudiantes a la puerta del colegio, en la entrada y salida.
3. Respetar las **zonas prohibida de “NO ESTACIONAR”** para dejar o buscar a sus hijos en horas de entradas y salidas del colegio:





Estas zonas prohibidas de **“NO ESTACIONAR”** cumplen las siguientes funciones:

- Permite la entrada y salida de los transportes escolares de color amarillos del colegio.
- Permite la evacuación en situaciones de emergencia o riesgos, de las personas que se encuentran en el colegio.
- Es una zona de paso peatonal que asigna el colegio.
- Evita accidentes viales de vehículos, durante la hora asignada por la institución educativa de la entrada y salida de los estudiantes.
- Evita aglomeración vehicular y libre tránsito en el área residencial donde se encuentra ubicado el colegio.



4. Al momento de cruzar la carretera, le recomendamos:

- Tomar a sus hijos o estudiantes de las manos.
- Mirar a ambos lados de la carretera para cruzar.
- No cruzar la carretera corriendo, se puede tropezar y caer.
- Esperar que no pase vehículos o que se encuentren muy alejados de usted para cruzar.

Es importante, comprender y prestar toda la colaboración posible en implementar estas medidas, para resguardar la seguridad suya y la de sus hijos. El colegio seguirá trabajando para la incorporación de nuevos elementos y normas en seguridad vial.



## EDUCACIÓN VIAL®



## ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE RESPUESTA O PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO.

- **Para la Dirección gerencial, portería, Seguridad, Coordinadores docentes y Comité paritario de higiene y seguridad.**
  - Conocer y comprender cabalmente los planes de emergencia.
  - Decretar la evacuación parcial o total.
  - Coordinar con los equipos externos de emergencia.
  - Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación.
  - Revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.
  - Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
  - Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
  - Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.



- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancias, etc.), frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo.
- En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.
- Todo ejercicio debe acercarse a la realidad tanto como sea posible.
- Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio deberán comenzar y culminar con la frase: **“este es un mensaje simulado”**.
- Todo ejercicio debe ser percibido como un entrenamiento para perfeccionar el Plan de Emergencia.



# THE INTERNATIONAL PREPARATORY SCHOOL 2024



- **Para los estudiantes, docentes, administrativos, personal de mantenimiento y aseo.**
  - Obedezca las instrucciones.
  - No corra para no provocar pánico.
  - No regrese para recoger objetos personales.
  - Procure ayudar a personas con discapacidad de evacuación.
  - Es necesario rapidez y orden en la acción.
  - Use el extintor sólo si conoce su manejo.



## ANEXO

### Glosario:

**Emergencia:** Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

**Alarma:** Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

**Alerta:** Es un estado declarado, indica mantenerse atento.

**Evacuación:** Procedimiento obligatorio, ordenado, responsables, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.

**Vías de Evacuación:** Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores, etc.), ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.



**Zona de Seguridad:** Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.

**Incendio:** Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: materiales combustibles (madera, papel, géneros, líquidos, etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo gases y luz.

**Sismo:** Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo.

### **Riesgo**

Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede contextualizar como el resultado entre la interacción de amenazas naturales o antrópicas y condiciones de vulnerabilidad.

### **Amenaza**

Se concibe como un **factor externo de riesgo**, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible.

Si bien la amenaza se define como un factor externo en relación a un sistema, es necesario señalar que las amenazas pueden provenir tanto de la naturaleza como de la organización del sistema mismo, es decir, se pueden clasificar como amenazas de origen natural o como amenazas producto de la actividad humana o antrópica.



## BIBLIOGRAFÍA

- 2017. **Plan integral de seguridad escolar**. ONEMI. Ministerio del interior y seguridad pública. Edición: Departamentos de programa, seguridad escolar y Parvulario. Diciembre.
- Normas INEE Normas Mínimas para la Educación: Preparación, respuesta, recuperación, UNICEF 2010.
- Educación y Gestión del Riesgo, Una Experiencia para Compartir, USAID 2010.
- Plan Nacional de Protección Civil, Decreto N° 156, ONEMI 2002.
- Política Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, ONEMI 2014.
- Política de Seguridad Escolar y Parvularia, Ministerio de Educación 2013.
- Manual del Participante Curso Operaciones de Emergencias, Nivel 1, ONEMI 2015.
- Se encuentra en: [www.buenasescuelas.cl/mvc/derecho/index](http://www.buenasescuelas.cl/mvc/derecho/index). Contenido relacionado con los principales derechos de los estudiantes en el contexto escolar. Pagina consultada 25/02/2023.
- Se encuentra en: [www.convivenciaescolar.cl](http://www.convivenciaescolar.cl). Contenido relacionado con las bases de la convivencia escolar de los estudiantes en el contexto escolar. Pagina consultada 27/02/2023.



# THE INTERNATIONAL PREPARATORY SCHOOL 2024



- Ley N° 16.744, sobre seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, 1968.
- Decreto 548, Aprueba normas para la planta física de los locales educacionales que establecen las exigencias mínimas que deben cumplir los establecimientos reconocidos como cooperadores de la función educacional del estado, según el nivel y modalidad de la enseñanza que impartan, Ministerio de Educación de Chile, 1998.Ord. N°156, Informa sobre exigencias de seguridad en establecimientos educacionales, Superintendencia de Educación, 2014.
- Manual de Gestión Inclusiva de Emergencias, ONG Inclusiva 2015.